

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ CATORCE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **040**

Fecha Estado: 15/03/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301420140066200	Divisorios	GILMA ALVAREZ DE QUICENO	GILBERTO DE JESUS QUICENO HERRON	Auto ordena incorporar al expediente LA RESPUESTA A OFICIO QUE ALLEGA EL JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN; SE INCORPORA EXPEDIENTE CON RAD: 05001-31-03-009-2023-00107-00; SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE REVISE LAS ACTUACIONES PERTINENTES Y ALLEGUE LOS CERTIFICADOS DEBIDAMENTE ACTUALIZADOS.	14/03/2024		
05001310301420230014400	Ejecutivo Singular	JOSE GABRIEL AYALA BECERRA	JULIETTE ANYHEL DE BURNHAM	Auto ordena incorporar al expediente LA RESPUESTA ALLEGADA POR EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS & LA RESPUESTA A OFICIO QUE ALLEGA LA FISCALÍA 135 LOCAL DE MEDELLÍN.	14/03/2024		
05001310301420230020800	Divisorios	GLORIA STELLA HOYOS GALLEGO	RAMON JOSE HOYOS ZULUAGA	Auto ordena incorporar al expediente LA CONSTANCIA DE RADICACIÓN DE OFICIO ANTE LA ORIP MEDELLÍN SUR; SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE ACREDITE INSCRIPCIÓN PREVIO A EXPEDIR DESPACHO COMISORIO.	14/03/2024		
05001310301420230021900	Verbal	DENISE ADRIANA ROMANO RODRIGUEZ	HERNAN OCAZONEZ Y CIA S.A.S	Sentencia de primera instancia DECLARA INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO; SE DECLARA TERMINADO EL CONTRATO; SE ORDENA RESTITUCIÓN DE BIEN INMUEBLE; ORDENA ENTREGA DE DINEROS; SE CONDENA EN COSTAS A AL PARTE DEMANDADA.	14/03/2024		
05001310301420230021900	Verbal	DENISE ADRIANA ROMANO RODRIGUEZ	HERNAN OCAZONEZ Y CIA S.A.S	Auto ordena incorporar al expediente LOS ESCRITOS ALLEGADOS POR PARTE DE BANCOLOMBIA & BANCOOMEVA.	14/03/2024		
05001310301420230023000	Verbal	GLORIA PATRICIA RUIZ MARIN	CONJUNTO LAURELES CAMPESTRE ETAPAS I, II Y III P.H.	Auto ordena incorporar al expediente LA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA QUE ALLEGA EL CONJUNTO LAURELES CAMPESTRE ETAPAS I, II, III P.H.; SE REITERA REQUERIMIENTO A LA PARTE DEMANDADA; NIEGA SOLICITUD REVOCATORIA MEDIDA CAUTELAR POR IMPROCEDENTE.	14/03/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301420230024400	Verbal	NURY ESTELA ZAPATA POSADA	EPS SURA	Auto pone en conocimiento CONTROL DE LEGALIDAD: DEJA SIN VALOR Y EFECTO AUTO QUE FIJÓ FECHA DE AUDIENCIA; CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, PARA QUE SE PRONUNCIEN DE LA REFORMA DE LA DAMANDA.	14/03/2024		
05001310301420230025000	Ejecutivo Singular	EMPRESARIOS Y CONSULTORES LTDA	JUAN SEBASTIAN PELAEZ SANCHEZ	Auto corre traslado A LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS, PARA QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN.	14/03/2024		
05001310301420230031100	Verbal	CARLOS MARIO MONSALVE MEJIA	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE RISARALDA LTDA	Auto ordena incorporar al expediente LAS CONTESTACIONES A LA DEMANDA QUE EN TÉRMINO ALLEGAN LOS DEMANDADOS COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL RISARALDA LTDA, WILLIAM DE JESÙS GAÑAN SALAZAR y WILLIAM ALONSO GAÑAN ACEVEDO & HDI SEGUROS; SE RECONOCE PERSONERÍA; SE CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE POR EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS, PARA QUE SE PRONUNCIE DE LAS OBJECIONES PROPUESTAS.	14/03/2024	01	
05001310301420230031100	Verbal	CARLOS MARIO MONSALVE MEJIA	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE RISARALDA LTDA	Auto pone en conocimiento SE ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTÍA FORMULADO POR COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL RISARALDA LTDA y WILLIAM DE JESÙS GAÑAN SALAZAR EN CONTRA DE HDI SEGUROS S.A.	14/03/2024	02	LLG
05001310301420230042600	Verbal	PESETO S.A.S.	JAIRO ALEXANDER MARQUEZ MARTINEZ	Auto ordena incorporar al expediente LAS CONSTANCIAS DE NOTIFICACIÓN A LOS DEMANDADOS JARIO ALEXANDER MARQUEZ MARTÍNEZ Y SALVAR INMOBILIARIA S.A.S.; SE DECRETA INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA, SE DISPONE A OFICIAR.	14/03/2024		
05001310301420240000600	Verbal	BANCO DE OCCIDENTE SA	PROMOTORA INMOBILIARIA COUNTRY LIFE S.A.S.	Auto requiere A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE ACLARE INFORMACIÓN PÓLIZA; SE TIENE POR NO CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE PROMOTORA INMOBILIARIA COUNTRY LIFE S.A.S.; SE INSTA A LA PARTE ACTORA.	14/03/2024		
05001310301420240005200	Verbal	FLOR EMILSE HINCAPIE HERNANDEZ	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES TAX COOPEBOMBAS LTDA	Auto rechaza demanda CONCEDE AMPARO DE POBREZA; SE RECHAZA DEMANDA POR NO SUBSANAR REQUISITO.	14/03/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301420240005900	Verbal	LUZ MIRIAN ZULUAGA GARCES	LA EQUIDAD DE SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Auto resuelve corrección providencia SE CORRIGE AUTO QUE ADMITE DEMANDA; SE RECONOCE PERSONERÍA.	14/03/2024		
05001310301420240007100	Verbal	NUBIA DEL SOCORRO COSSIO	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA	Auto admite demanda Y SE RECONOCE PERSONERÍA.	14/03/2024		
05001310301420240009100	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO DAVIVIENDA SA	DANIEL JIMENEZ ZAPATA	Auto inadmite demanda SE CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR REQUISITOS, SO PENA DE RECHAZO; SE RECONOCE PERSONERÍA.	14/03/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/03/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIAN MAZO BEDOYA
SECRETARIO (A)